

Máster universitario de Ingeniería Informática

Máster universitario Online de Ingeniería Informática

Inicio
25 sept. 2025

100%
Online

90
Créditos ECTS

Idiomas: Español, Catalán

Titulación oficial

[Solicita información](#)



Metodología 100% online



1.ª universidad online del mundo



Acompañamiento personalizado

Presentación

El **máster online universitario de Ingeniería Informática** de la UOC te permite profundizar en el estado de la cuestión actual de los distintos ámbitos de especialización de la informática. Te ofrece una visión global que te permitirá tanto proponer soluciones innovadoras a los retos tecnológicos como ocupar cargos de responsabilidad en torno a la función informática.

¿Por qué estudiar el máster universitario de Ingeniería Informática en la UOC?

Si estudias el máster universitario de Ingeniería Informática, obtendrás:

- Conocimientos avanzados en inteligencia artificial, desarrollo para dispositivos móviles, computación distribuida, ciberseguridad, visualización de datos, usabilidad o dirección de proyectos, entre otros.
- Práctica con software de algunos de estos ámbitos en nuestros laboratorios virtuales.

Reconocimiento para el ejercicio de la profesión de ingeniero informático y posibilidad de colegiarte, porque sigue las [recomendaciones del Consejo de Universidades para títulos oficiales habilitantes](#).

Titulación oficial

El máster universitario de Ingeniería Informática es una titulación que ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Cataluña, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expiden juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y titulados dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

Consulta más detalles sobre:

+ [Homologación](#)

+ [Legalización](#)

Entre las mejores universidades

La UOC se sitúa entre el 7 % de las mejores universidades del mundo según el World University Rankings 2024.



Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la [AQU](#) (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el [EEES](#).

+ [Calidad de la titulación](#)

Acreditación de calidad AQU

[Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya](#)



AQU Catalunya está inscrita en EQAR

Plan de estudios

90

ECTS

78

ECTS

Obligatoria

12

ECTS

Trabajo final

Asignaturas del programa

Consulta los detalles de las asignaturas que te interese cursar para adaptar los estudios a tu ritmo, según la disponibilidad y los requisitos de matrícula de cada asignatura y el tiempo de dedicación por el que hayas optado.

Carga lectiva

El máster universitario de Ingeniería Informática tiene una carga lectiva total de 90 créditos ECTS.

El número de créditos ECTS por asignatura es una estimación del tiempo que un estudiante puede invertir para adquirir las competencias asociadas a la asignatura. Un crédito ECTS equivale aproximadamente a 25 horas de trabajo del estudiante.

En función de la vía de acceso, es necesario cursar hasta un máximo de 18 créditos ECTS como complementos de formación. [Para más información, se puede consultar el apartado Requisitos de acceso y titulación.

Trabajo final

Los estudios de máster concluyen con la elaboración de un trabajo final en alguna de las áreas temáticas establecidas. .

En el momento de la matrícula, el estudiante debe elegir el ámbito de conocimiento sobre el que quiere realizar el trabajo final de máster. En algunas áreas, el tema del trabajo es propuesto por el equipo docente; en otros, puede proponerlo el propio estudiante. El tutor académico de la UOC tiene un papel clave en la orientación, la información y la gestión del proceso de selección de los trabajos finales.

El tutor académico de la UOC tiene un papel clave en la orientación, la información y la gestión del proceso de selección de los trabajos finales.

El trabajo final es un trabajo individual que se hace con la tutorización y la guía del director del trabajo final, que ofrece el acompañamiento necesario para que el estudiante pueda llevarlo a cabo con éxito. El director del trabajo final es el encargado de orientar al estudiante y hacer un seguimiento del proyecto, así como de asesorarlo en cada uno de los siguientes aspectos: conceptualización, fundamentación, metodología, redacción de los resultados y defensa.

El trabajo final concluye con una defensa, en la que el estudiante debe hacer una exposición del trabajo ante una comisión de evaluación formada por tres miembros, que lo evalúan. La calificación del trabajo final consta de cinco partes: (1) el seguimiento y la elaboración del trabajo, (2) la memoria del trabajo, (3) el producto llevado a cabo, (4) la presentación y exposición del trabajo, y (5) la respuesta a las preguntas de la comisión de evaluación durante la defensa.

Para más información sobre la docencia y el proceso de solicitud, es necesario consultar el plan docente en el Campus Virtual una vez se haya solicitado el acceso al programa.

+ [Consultar más detalles sobre los trabajos finales](#)

Recursos para el aprendizaje

El máster universitario de Ingeniería Informática de la UOC utiliza una gran diversidad de herramientas y tecnologías avanzadas, como las que usan hoy en día los ingenieros informáticos. Por ejemplo:

- Hardware y software para prácticas de computación de altas prestaciones (clúster dedicado) y de sistemas distribuidos (Cloud de Amazon, PlanetLab).
- Lenguajes de programación más utilizados (C, Java, Python).
- Sistemas NoSQL y MongoDB.
- Base de datos de Gartner.

En función de las exigencias de rendimiento del software, algunas aplicaciones pueden descargarse en el ordenador del estudiante o se puede acceder, desde la propia aula, a máquinas virtuales.

Duración

El máster universitario de Ingeniería Informática se ha diseñado para poder cursarse en un año y medio (tres semestres a tiempo completo) o en dos años y medio (cinco semestres a tiempo parcial). Sin embargo, no hay una duración máxima para finalizar la titulación.

La flexibilidad de la normativa académica de la UOC te permite ajustar la duración y el ritmo de los estudios según las posibilidades de dedicación y el tiempo del que dispongas.

De esta forma, podrás decidir en cada semestre qué asignaturas quieres cursar. Para ello, en el momento de formalizar la matrícula, la UOC pone a tu disposición un tutor que te ofrece asistencia directa y el asesoramiento necesario.

Complementos de formación

Los complementos de formación son asignaturas de nivel de grado que, en algunas vías de acceso, es necesario cursar adicionalmente para asegurar un nivel mínimo para iniciar el máster. Para mayor información, respecto a las vías de acceso, se puede consultar el apartado *Requisitos de acceso y titulación*.

No se requiere **ningún complemento de formación** para aquellas personas que posean una titulación oficial española (**grado, licenciatura, ingeniería técnica, diplomatura o segundo ciclo**) en **ingeniería informática**.

Sí que tendrán que cursar complementos de formación las personas que accedan al máster como:

- Tituladas en **grados o ingenierías de telecomunicación**, que deben cursar entre 12 y 18 ECTS de complementos de formación.
- Tituladas en **ámbitos muy especializados de informática**, como por ejemplo, grados en desarrollo de software, que deben cursar hasta 18 ECTS.
- Tituladas en **grados de ciencia de datos**. En este caso, sólo tienen acceso al máster si, una vez analizada la titulación por parte de la Comisión de Admisión (liderada por la dirección del programa), se determina que con sólo 18 ECTS adicionales de complementos de formación se garantiza la base de conocimientos, habilidades y competencias necesarios para cursar el máster.
- Tituladas (nivel de grado universitario) en los **ámbitos de ingeniería, física, matemáticas, bioquímica o multimedia, siempre que, adicionalmente, tengan estudios inacabados de nivel de grado de ingeniería informática** (con un mínimo de 36 créditos ECTS aprobados). En este caso, pueden solicitar la admisión en el máster. Esta admisión queda supeditada al número de créditos de complementos de formación necesarios para alcanzar el perfil de entrada, que no podrá superar, en ningún caso, los 18 ECTS. En caso de que se vayan a cursar más ECTS de complementos de formación, estas personas no tendrán acceso al máster(*).

El conjunto de asignaturas de complementos de formación se detallan a continuación. En función de la vía de acceso, según acabamos de decir, será necesario cursar un **subconjunto de como máximo 18 ECTS**.

- Ingeniería del software (6 ECTS)
- Inteligencia artificial (6 ECTS)
- Redes y aplicaciones de internet (6 ECTS).
- Estadística (6 ECTS)
- Sistemas operativos (6 ECTS)
- Estructura de computadores (6 ECTS)

Los complementos de formación tendrán que **cursarlos obligatoriamente el primer curso académico**.

(*) Para aquellas personas tituladas en estos ámbitos que no tengan estudios del grado en ingeniería informática o no tengan suficientes, ponemos a su disposición el **"Curso preparatorio de acceso al máster de ingeniería informática"** que da esta base de conocimientos adicionales imprescindibles en ingeniería informática. Para acceder a este curso preparatorio, es **necesario que solicites el acceso al máster** para que el tutor te pueda asesorar en la matrícula de este curso.

Reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos

La UOC permite convalidar o adaptar los estudios que se han cursado anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional. El reconocimiento de créditos permite reducir el tiempo de estudio.

Ante cualquier duda, rellenad el formulario de solicitud de información y contactaremos con vosotros.

Ventajas de solicitar un reconocimiento de créditos

No debéis cursar en vuestro programa de estudios las asignaturas reconocidas mediante la evaluación de estudios previos (EEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP). Una vez se han incorporado a la matrícula, los créditos reconocidos se descuentan del total de créditos que hay que cursar para obtener el título.

En el caso de los grados, la UOC reconoce créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento, siempre que los estudios aprobados sean de enseñanzas universitarias oficiales (excepto en el caso del máster universitario) y pertenezcan a la misma rama de conocimiento que el grado de destino.

Cómo puede solicitarse el reconocimiento de créditos

El trámite puede hacerse cada semestre y el resultado se comunica antes de que empiece la docencia. La tramitación de la solicitud debe hacerse desde el Campus Virtual. El estudiantado de nueva incorporación deberán haber solicitado previamente la solicitud de acceso.

Una vez que tengáis acceso al Campus Virtual, podéis consultar las tablas de equivalencias con un gran número de titulaciones de otras universidades, que muestran una simulación de los créditos que podéis convalidar. Si no encontráis en él la tabla de equivalencias propia de los estudios que habéis realizado, una comisión analizará vuestra solicitud de manera personalizada.

La evaluación de los estudios previos y el reconocimiento de la experiencia profesional pueden solicitarse durante toda la vida académica en la UOC, y siempre podéis actualizarlos si aportáis más estudios o nueva experiencia profesional.

En el buzón personal recibiréis el resultado del reconocimiento de créditos y, en caso de que no estéis de acuerdo, dispondréis de un periodo de tiempo para realizar alegaciones.

Evaluación de estudios previos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que deben solicitar el estudiantado que quiera convalidar los estudios que hayan cursado en esta universidad o en cualquier otra.

La EEP no es un trámite obligatorio. Para la solicitud de EEP solo se considera válido el último expediente adaptado.

El resultado de la evaluación de estudios previos tiene validez siempre que se tenga expediente abierto en la UOC. En el caso de los estudiantes de nueva incorporación, tendrá validez si se matriculan el semestre inmediatamente posterior a la demanda del trámite. En caso contrario, la EEP caducará y se deberá realizar el trámite de nuevo.

La evaluación de estudios previos, la realiza una comisión presidida por el vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica e integrada por los directores de los programas de la UOC. Actúa de secretario el responsable del trámite de la Secretaría. Las funciones de esta comisión son la evaluación y la propuesta de convalidaciones, adaptaciones y reconocimiento de créditos de libre elección.

Reconocimiento académico de la experiencia profesional

La UOC ofrece la posibilidad de reconocer algunas asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional demostrada. Para conseguirlo es necesario solicitar el Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), un trámite en el que es necesario acreditar documentalmente este bagaje profesional.

De esta manera se pueden convalidar hasta el 15% de los créditos de la titulación.

+ [Consulta las convalidaciones RAEP](#)

Reconocimiento de créditos

Las asignaturas reconocidas por medio de la evaluación de estudios previos (AEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), no deben cursarlas en su programa de estudios. Los créditos reconocidos, una vez se han incorporado a la matrícula, se descuentan del total de créditos a cursar para obtener el título.

Profesorado

Dirección de programa

Doctor en Sociedad de la Información y el Conocimiento por la Universitat Oberta de Catalunya. Docente en el ámbito del management de TI (especialmente en gestión de proyectos y aprovisionamiento de TI) y en fundamentos de ciencia de datos. Su investigación se centra en la provisión de servicios, sistemas y tecnologías de la información (SSTI), y en la gestión de la relación con proveedores de SSTI, especialmente en el sector público.

Josep Maria Marco Simó

Dirección de estudios

Doctor en Ingeniería Informática por la UAB. Director de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación de la UOC. Su actividad docente se centra en la inteligencia artificial, y la modelización, simulación y optimización de sistemas. Su ámbito de investigación gira en torno al desarrollo de algoritmos híbridos (combinando IA, OR y CP) para la resolución de problemas combinatorios, y el diseño de ludificación.

Daniel Riera Terrén

Profesorado

Andreu Gilaberte Redondo

Elena Planas Hortal

Friman Sánchez Castaño

Joan Arnedo Moreno

Joan M. Núñez Do Rio

Joan Manuel Marquès Puig

Jordi Soria Comas

Josep Jorba Esteve

Julià Minguillón Alfonso

Mariano Cabezas Grebol

Marta Gatnau Sarret

Montse Serra Vizern

Paloma González Díaz

Roberto Barriga Rodríguez

Santiago Caballé Llobet

Víctor García Font

Salidas profesionales

Salidas profesionales

Las personas que terminen el máster universitario de Ingeniería Informática de la UOC podrán llevar a cabo su actividad tanto en el ámbito de la dirección de las TIC (estratégica y operativa) como en el ámbito del desarrollo técnico y científico. Podrán acceder, entre otros, a los siguientes roles y profesiones:

- Director/a TIC, como líder de proyectos, equipos y organizaciones del sector TIC.
- Ingeniero/a de software, para gestionar el proceso de desarrollo de aplicaciones con el objetivo de garantizar su calidad y usabilidad, y asegurar la satisfacción de los usuarios.
- Arquitecto/a de sistemas, para diseñar aplicaciones distribuidas o evaluar el rendimiento de redes y sistemas.
- Consultor/a de sistemas de información, para asesorar sobre estrategia en tecnologías de la información, la distribución de contenidos multimedia en internet o la gestión de la seguridad informática.
- Desarrollador/a de aplicaciones y sistemas de seguridad para dispositivos móviles, a través de las tecnologías más actuales.
- Científico/a de la computación, para desarrollar aplicaciones de cálculo paralelo intensivo y simulaciones de sistemas reales, aplicar técnicas de inteligencia artificial a la resolución de problemas complejos, o explotar y visualizar grandes volúmenes de datos.

Cuestiones técnicas

[Consulta los requisitos informáticos mínimos necesarios para estudiar en la UOC](#)

Objetivos

El principal objetivo formativo del máster universitario de Ingeniería Informática de la UOC es preparar al estudiantado para poder ejercer la profesión de ingeniero informático, de acuerdo con las [recomendaciones del Consejo de Universidades en cuanto a títulos oficiales habilitantes](#). Este objetivo principal se concreta en dos objetivos secundarios:

1. La formación en aspectos de dirección de las TIC, tanto en la parte más estratégica como en la parte más operacional, incluyendo la dirección de equipos de personas y de proyectos complejos.
2. La profundización en distintos ámbitos tecnológicos y en su integración como un todo en la propuesta, el diseño y la implantación de soluciones TIC. Estos ámbitos tecnológicos incluyen la ingeniería del software y la usabilidad; la inteligencia artificial, la simulación y la visualización de datos; la ciberseguridad y la distribución de contenidos, y la computación distribuida y de altas prestaciones, además de la de dispositivos móviles.

Los objetivos formativos se plantean para ser aplicados teniendo en cuenta aspectos éticos y de sostenibilidad. Asimismo, capacitan al estudiante para ofrecer, en la acción profesional, una visión amplia e innovadora de las tecnologías necesarias para construir las mejores soluciones, tanto para una organización y sus grupos de interés como para la sociedad en general, donde las TIC tienen una presencia masiva en todos los ámbitos.

Perfiles

El máster universitario de Ingeniería Informática se dirige a estudiantes que quieran llevar a cabo su carrera profesional en el mundo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Esta titulación complementa y amplía la formación del grado de Ingeniería Informática, con especial atención al trabajo en contextos amplios y multidisciplinares. Las personas de perfil técnico podrán actualizar sus conocimientos y lograr capacidades para ocupar cargos de responsabilidad dentro de organizaciones TIC.

Además, el máster universitario de Ingeniería Informática da acceso a programas oficiales de doctorado. Esto significa que este programa también se dirige a personas interesadas en hacer una carrera de investigación en el ámbito de la informática.

Resultados de aprendizaje

El máster de Ingeniería Informática de la UOC cumple las recomendaciones del Consejo de Universidades sobre el diseño de títulos oficiales de máster en el ámbito de la ingeniería informática (Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades).

El máster universitario de Ingeniería Informática permite adquirir los conocimientos, las habilidades y las competencias que se detallan a continuación:

Conocimientos o contenidos (*knowledge*)

Al finalizar el máster universitario, el estudiante habrá adquirido las siguientes competencias:

- Demostrar una comprensión profunda y crítica del carácter y la relación de los procesos necesarios para asegurar, gestionar, auditar y certificar la calidad de los desarrollos, los sistemas, los servicios, las aplicaciones y los productos informáticos.
- Mostrar un dominio crítico del proceso de dirección y gestión de la fabricación y puesta en marcha de equipos y sistemas informáticos, con garantía de la seguridad para las personas y los bienes, la calidad final de los productos y su homologación.
- Dominar críticamente la legislación, las normativas y la deontología profesional aplicables al ejercicio de la profesión de la ingeniería informática.
- Demostrar un dominio del funcionamiento y la interrelación de los mecanismos de gestión, certificación y garantía de seguridad en el tratamiento y acceso a la información en un sistema de procesamiento local o distribuido.
- Mostrar un conocimiento profundo y aplicado del diseño, la configuración y el funcionamiento de sistemas operativos y servidores, y de las aplicaciones y los sistemas basados en computación distribuida.
- Dominar los procesos de modelado, diseño, definición de arquitecturas, configuración, mantenimiento y administración tecnológica de aplicaciones, redes, sistemas, servicios y contenidos informáticos.
- Mostrar un dominio profundo del funcionamiento y la organización de internet, las tecnologías y los protocolos de redes de nueva generación, los modelos de componentes, el software intermediario y los servicios.
- Demostrar la comprensión profunda y crítica del proceso de determinación de las necesidades de información en un contexto determinado y del proceso de construcción del sistema de información derivado.
- Dominar los procesos avanzados de computación de altas prestaciones y aplicar métodos numéricos o computacionales a problemas de ingeniería.
- Dominar los procesos de diseño y desarrollo de sistemas, aplicaciones y servicios informáticos en sistemas empujados, ubicuos y móviles.
- Demostrar un dominio del funcionamiento de los métodos matemáticos, estadísticos y de inteligencia artificial para modelar, diseñar y desarrollar aplicaciones, servicios, sistemas inteligentes y sistemas basados en el conocimiento.
- Demostrar la comprensión profunda y crítica de los procesos para la creación y la explotación de entornos virtuales, y para la creación, la gestión y la distribución de contenidos multimedia, basados en metodologías, técnicas y disposiciones de computación gráfica.
- Dominar críticamente los principios de conceptualización, diseño, desarrollo y evaluación de la interacción entre

persona y ordenador de productos, sistemas, aplicaciones y servicios informáticos.

- Dominar el análisis, la selección y la aplicación o el despliegue de las técnicas y las herramientas de mercado de prevención, protección y detección de ataques a un sistema informático.
- Demostrar un dominio de los procesos para identificar, examinar y evaluar los principales riesgos de un dominio informático, y diseñar estrategias para gestionarlos.
- Dominar las técnicas y los modelos para la visualización de datos que permitan transmitir, de forma adecuada al público, la información o los resultados de un proyecto de ciencia de datos.

Habilidades o destrezas (*skills*)

Al finalizar el máster universitario, el estudiante habrá adquirido las siguientes competencias:

- Diseñar productos, servicios, procesos o instalaciones en los distintos ámbitos de la ingeniería informática, cumpliendo las normativas vigentes, asegurando la calidad del servicio, y respetando los principios de sostenibilidad y éticos.
- Dirigir, gestionar o coordinar proyectos en todos los ámbitos de la ingeniería informática de acuerdo con los principios éticos, de calidad y de sostenibilidad.
- Ejercer la dirección general, la dirección técnica y la dirección de proyectos de investigación, de desarrollo y de innovación en empresas y centros tecnológicos del ámbito de la ingeniería informática, de acuerdo con los principios éticos, de calidad y de sostenibilidad.
- Aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, la regulación y la normalización de la informática, de acuerdo con los principios de comportamiento ético.
- Comunicar, oralmente y por escrito, las conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de forma clara y sin ambigüedades.
- Utilizar el modelado matemático, el cálculo y la simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la ingeniería informática.
- Desarrollar los procesos de dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, con garantía de la seguridad para las personas y los bienes, la calidad final de los productos y su homologación.
- Desarrollar los procesos de planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica en los ámbitos de la ingeniería informática, de acuerdo con los criterios éticos, de calidad y de sostenibilidad, y en entornos de trabajo multidisciplinares.

Competencias (*competences*)

Al finalizar el máster universitario, el estudiante habrá adquirido las siguientes competencias:

- Actuar de forma honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos, la diversidad y la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para mejorar estas prácticas.

- Integrar tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la ingeniería informática, con carácter generalista y en contextos más amplios y multidisciplinares.
- Poner en práctica un aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo.
- Elaborar, presentar y defender un proyecto integral de ingeniería informática de naturaleza profesional en el que se sintetizan las competencias adquiridas en la enseñanza.
- Idear y proponer soluciones originales, a partir de los conocimientos, en el desarrollo o la aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares, e integrar conocimientos.
- Dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares de acuerdo con los principios de comportamiento ético.

Competencias propias de la UOC

- Uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional.
- Capacidad de comunicación en una lengua extranjera (inglés).

Más de 30 años de experiencia de e-learning

El año 1995, la UOC se convirtió en la **primera universidad en línea del mundo**. 30 años después, seguimos siendo pioneros en e-learning.

El **eLearning Innovation Center** hace evolucionar el modelo de aprendizaje para garantizar una formación de calidad, única, conectada y en red.

Requisitos de acceso

Requisitos académicos

Para acceder directamente al máster universitario de Ingeniería Informática hay que estar en disposición de uno de los siguientes títulos.

- Grado de Ingeniería Informática (nivel 2 del MECES).
- Ingeniería técnica informática de Gestión o de Sistemas (nivel 2 del MECES).
- Segundo ciclo de Ingeniería Informática (nivel 3 del MECES).

Quien esté en posesión de algún título del ámbito de la ingeniería informática y de sistemas distinto a los anteriores también podrá acceder al máster, aunque deberá cursar hasta un máximo de 18 créditos de complementos de formación.

También podrá acceder al máster universitario de Ingeniería Informática de la UOC quien esté en disposición de uno de los siguientes títulos. En este caso, será necesario cursar complementos de formación:

- Personas tituladas en grados o ingenierías de telecomunicación, que deberán cursar entre 12 y 18 ECTS de complementos de formación.
- Personas tituladas en grados de ciencia de datos. En este caso, solo tendrán acceso al máster si, una vez analizada la titulación por parte de la Comisión de Admisión (liderada por la dirección del programa), se determina que con solo 18 ECTS adicionales de complementos de formación se garantiza la base de conocimientos, habilidades y competencias necesarios para cursar el máster. En caso de que tengan que cursar más ECTS de complementos de formación, estas personas no tendrán acceso al máster.

Con carácter excepcional, podrán acceder al máster las personas tituladas (nivel de grado universitario) en los ámbitos de ingeniería, física, multimedia y matemáticas, siempre que, adicionalmente, tengan estudios inacabados de ingeniería informática (con un mínimo de 36 créditos ECTS aprobados). En este caso, podrán pedir la admisión al máster. Esta admisión quedará supeditada al número de créditos de complementos de formación necesarios para lograr el perfil de entrada, que no podrá superar, en ningún caso, los 18 ECTS.

Criterios de admisión

En caso de no disponer de ninguna de las titulaciones que dan acceso directo a este máster, pero sí de una **titulación de ingeniería, matemáticas, física o multimedia**, la UOC ofrece el :

- **Curso preparatorio de acceso al máster universitario de Ingeniería Informática**

Una vez superado el curso, el estudiantado podrá volver a pedir el acceso y la admisión en el máster.

Para poder acceder a este curso preparatorio, debes **solicitar el acceso al máster** para que el tutor te asesore.

Perfil de ingreso recomendado

Las titulaciones de ingreso recomendado son las titulaciones oficiales españolas (grado, ingeniería técnica o segundo ciclo) de ingeniería informática. Las personas que cuenten con estas titulaciones no tendrán que cursar ningún complemento de formación.

Solo en algunos casos en los que la titulación cursada en este ámbito esté muy especializada en alguno de los campos de la ingeniería informática (como el desarrollo del software), podría ser necesario cursar hasta 18 ECTS de complementos de formación.

Conocimientos previos

Se recomienda un nivel de competencia en lengua extranjera equivalente al B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Se recomienda un nivel de competencia de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Precios para estudiantes de la Unión Europea

Concepto	Precio
Precio por crédito	20,42 €/cr*
Precio por crédito herramientas y recursos para el aprendizaje	17,18 €/cr*
Precio por crédito de asignaturas convalidadas	4,08 €/cr*

* Precios vigentes en el momento de formalizar la matrícula. Sujetos a revisión anual.

Precios para estudiantes de fuera de la Unión Europea

El precio orientativo indicado en la tabla está calculado basándose en un máster universitario de 60 créditos. El precio final de la matrícula será el resultante de su formalización efectiva.

Duración	Precio orientativo	Pago a plazos
A tiempo completo (1 año)	5.055 €	Hasta 9 cuotas
A tiempo parcial (2 años)	5.910 €	Hasta 17 cuotas
A tu ritmo. Matrícula semestral sin mínimo de asignaturas		

Más información:

- [Detalle de precios](#)
- [Becas, ayudas y descuentos](#)

Cómo matricularse

Estos son los pasos que debes seguir si quieres empezar unos estudios oficiales en la UOC. Si ya has empezado estudios con nosotros y quieres continuarlos, debes dirigirte al espacio Trámites del Campus Virtual.

1 Solicita el acceso

Solicitud de acceso

La solicitud de acceso es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

1. Contactar con tutoría, que te asesorarán y orientarán en la elección de asignaturas.
2. Consultar en el espacio *Trámites* del Campus la información relativa a convalidaciones, el detalle de los precios de la matrícula, la solicitud de becas...
3. Formalizar una propuesta de matrícula, que el tutoría analizará para que con su apoyo puedas matricularte en línea.

Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los requisitos necesarios para el programa al que quieres acceder.

Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios conseguido.

Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedas consultar en el espacio *Trámites* del Campus.

Tendrás que mandar esta documentación en el plazo de los diez días siguientes a la formalización de la matrícula.

2 Accede al Campus y contacta con tutoría

Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

Tutoría

Una vez en el Campus Virtual, tendrás acceso al apoyo permanente de la tutora o tutor, que te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con tu bagaje académico previo, tus intereses y el tiempo de que dispones.

Espacio de trámites

El Campus dispone de un espacio de trámites, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones de carácter académico, como por ejemplo matricularte, consultar las formas de pago y los descuentos disponibles, pedir una beca o convalidar los estudios anteriores.

3 Formaliza una propuesta de matrícula

Desde el Campus Virtual podrás hacer una propuesta de matrícula habiendo elegido las asignaturas que quieres cursar durante el semestre. Esta propuesta será analizada por tutoría para que puedas acabar matriculándote con su asesoramiento. Se trata de un paso previo antes de formalizar la matrícula.

4 Matricúlate

Una vez tutoría haya validado tu propuesta de matrícula, podrás formalizarla, para lo que tendrás que escoger la forma de pago que prefieras entre las que están disponibles. En caso de que puedas disfrutar de alguno de los descuentos contemplados en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones del Campus Virtual.

Recuerda que, una vez te hayas matriculado, tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC te puedes matricular en dos momentos diferentes del año. Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



Matriculación a partir de **abril**

Para los másters que inician docencia en los meses de **septiembre** y **octubre**



Matriculación a partir de **noviembre**

Para los másters que inician docencia en los meses de **febrero** y **marzo**



104.500 graduados y graduadas



90 % de estudiantes que estudian y trabajan



84 % volvería a escoger la UOC

Descuentos

Descuento por matrícula anticipada

Para conseguir que la matriculación se distribuya de forma ordenada y evitar acumulaciones los últimos días antes del inicio de curso —lo que dificulta el proceso de incorporación, la gestión documental y el adecuado asesoramiento individualizado—, las matrículas para un primer semestre efectuadas hasta el 17 de junio tendrán un descuento en concepto de matrícula anticipada del 20 % sobre los precios de "Recursos para el aprendizaje" y "Servicios de apoyo al aprendizaje". En una primera matrícula semestral estándar, este descuento puede representar hasta un 8 % del precio total de la matrícula.

Descuentos para colectivos

Familia numerosa

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el Estado español tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.
- Familias numerosas de categoría general: bonificación del 50 % de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el resto de países tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Personas con discapacidad

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado con un grado de discapacidad equivalente reconocido por el organismo competente de cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

En caso de que la discapacidad sea reconocida de forma retroactiva, puedes presentar la documentación en el plazo máximo de 15 días naturales desde el momento en el que se reconozca oficialmente.

Igualmente, según el [Decreto 822/202](#), del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33% tiene una reserva de un 5 % de las plazas de grado y máster universitario. Si es vuestro caso y os queréis matricular de un **programa con plazas limitadas** que ya se han agotado y no tiene proceso de admisión, podéis hacernos la consulta a través de [este formulario](#).

Víctimas de actos terroristas

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja

El estudiantado de grado, máster universitario o doctorado víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja puede disfrutar de una exención del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (los créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula durante el curso 2023-2024.

Solo puedes optar a esta exención si resides o trabajas en Cataluña.

Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital

Los estudiantes beneficiarios del ingreso mínimo vital quedan exentos del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula.

Asignaturas convalidadas

El estudiantado que haya obtenido la convalidación, la adaptación o el reconocimiento de créditos por razón de estudios o actividades llevadas a cabo en cualquier centro universitario tiene un descuento del 80 % del precio de crédito.

Matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior

El estudiantado con matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior que se matricule para cursar enseñanzas universitarias oficiales en centros docentes sostenidos con fondos públicos tiene derecho a la exención total del precio de los servicios académicos de carácter docente durante su primer año académico. El descuento por matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato solo puede pedirse la primera vez que los estudiantes se matriculen de unos estudios universitarios.

Comunidad UOC Alumni

El estudiantado que forme parte de la comunidad Alumni tiene derecho a un descuento sobre los servicios de apoyo al aprendizaje y los recursos para el aprendizaje.

Este descuento no es compatible con los destinados a empresas. Benefíciate del que te sea más provechoso.

- **UOC Alumni: 10 % de descuento**

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

Si puedes acogerte a este descuento, en el momento de hacer la matrícula debes indicar un código en el apartado «Condiciones». Puedes encontrar los códigos de descuento en la web de Alumni.

Si, además de poder optar a este descuento, te matriculas durante el periodo de matrícula anticipada, en primer lugar, se aplicará el descuento de matrícula anticipada, y sobre el importe resultante, el otro descuento.

Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las empresas que participan y apoyan la formación de sus profesionales, previo acuerdo con la UOC.

Profesionales con vínculos a toda empresa o institución que mantenga un acuerdo de colaboración con la UOC pueden beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la UOC.

Estos descuentos no son compatibles con los destinados a UOC Alumni. Benefíciate del que te sea más provechoso.

+ [Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición, tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

+ [Consulta la información del programa](#)

Becas

Estas becas están dirigidas a personas que quieran cursar titulaciones oficiales. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a estudios superiores.

Existe una amplia oferta de becas para los estudiantes de la UOC. Su finalidad es poner al alcance de todo el mundo un gran futuro profesional.

- **Becas del Ministerio de Educación del Estado Español:** para estudiantes de nacionalidad española que cursen titulaciones oficiales.

[Consulta las becas disponibles](#)

Beca Caja Ingenieros

La Universitat Oberta de Catalunya, en colaboración con Fundación Caja Ingenieros, convoca **2 becas** de matrícula por un importe de **3000 € cada una** para cursar el Máster universitario en Ingeniería de Telecomunicación o el Máster universitario en Ingeniería Informática el curso 2023-2024.

[Información de la beca](#)

Incrementos

Incremento por segundas matrículas y siguientes

El estudiantado que no supere una asignatura y se matriculan por segunda vez tiene un incremento en el precio del crédito. Este incremento es el resultado de multiplicar por 1,2 el precio del crédito público.

En el caso de matricularse por tercera vez en una asignatura, hay que multiplicar el precio del crédito por 2,6. A partir de la cuarta matrícula, el precio de crédito se multiplica por 3,6.

Este recargo no aplica a las matrículas del grado de Traducción, interpretación y lenguas aplicadas (UOC-UVic).

Incremento para estudiantado con nacionalidad de fuera de la Unión Europea

El estudiantado de nacionalidad de fuera de la Unión Europea, países con régimen comunitario o fuera de Andorra, que no tenga concedida la residencia en el Estado español tendrá un incremento del 45% en el precio final de la matrícula.

Formas de pago

Formas de pago exclusivas para residentes en el Estado español

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (residentes en el Estado español) o **domiciliación en tarjeta** (residentes fuera del territorio español) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago fraccionado con el préstamo de interés cero CaixaBank (solo disponible para estudiantado de nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea)

Los clientes de CaixaBank tenéis la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de la matrícula (entre tres y siete cuotas según la formalización). Durante el proceso de matriculación se enlazará con el servicio de Línea Abierta y se contratará un préstamo de coste cero (comisión por apertura 0 %, comisión de estudio 0 %, comisión de amortización 0 % y tipo de interés 0 %).

Esta forma de pago únicamente está disponible si:

- Sois clientes de CaixaBank y tenéis activado el servicio de Línea Abierta.
- Tenéis más de dieciocho años, nacionalidad española y o de otro país miembro de la UE y residís en el Estado español.
- El importe de cada cuota supera los 30 euros.

Pago fraccionado - AGAUR

La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) ofrece un programa de ayudas en formato de crédito para el pago fraccionado por mensualidades de la matrícula universitaria. Podéis consultar las condiciones y los plazos para este curso en la [web de AGAUR](#).

* Opción disponible para segundas matrículas y posteriores.

Formas de pago exclusivas para residentes en el extranjero

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (en caso de tener cuenta bancaria SEPA) o **domiciliación en tarjeta** (en caso de no tener cuenta bancaria SEPA) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación. Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiem bre	1a semana de octubre	1a semana de noviem bre	1a semana de diciemb re
-----------------	---------------------------------	-----------------------------	--------------------------------	--------------------------------

Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota
-------------------------------------------------	----------	----------	----------	----------

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
-----------------	-----------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------

Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota
-------------------------------------------------	----------	----------	----------	----------

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de una tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago por transferencia (solo disponible para estudiantado residente en el extranjero)

El estudiantado residente fuera del Estado español puede hacer una transferencia del importe total de la matrícula en euros. Los datos para hacer efectivo el pago de la matrícula son:

Si hacéis la docencia en catalán:

- Banco: Caixabank
- Dirección: Avda. Diagonal, 647 08028 Barcelona España
- Swift: CAIX ES BB
- IBAN: ES02-2100-3648-98-2200022920

Si hacéis la docencia en español:

- Bank: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- Adress: Passeig de Gràcia, 5 08007 BARCELONA - SPAIN
- Swift: BSCHESMMXXX
- IBAN: ES98-0049-1806-9726-1188-9588

Una vez hecho el pago, se tendrá que enviar el comprobante.

UOC

Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios

 Universitat Oberta
de Catalunya

